



ACTA N° 1590

----- A los 20 días del mes septiembre de 2023, siendo las 09:30 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), de forma virtual, bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia las directoras Diana Suarez; Nora Goren; el director Ernesto Gallegos; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; el director provincial de Vinculación y Transferencia Juan Brardinelli; la directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, Carolina Ibáñez y la secretaria Administrativa, Rosana Valera, que actúa como secretaria de Actas. -----

Dejando constancia que el director, Jerónimo Ainchil se encuentra ausente por motivos estrictamente laborales. -----

El Orden del Día por tratar: -----

1. **Aprobación del Orden del Día.** -----
2. **Informe de Presidencia.** -----
3. **Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.**
4. **Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.** -----
5. **Unidad de Coordinación y Control de Gestión.** -----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2- Informe de Presidencia:

El presidente Alejandro Villar pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones desarrolladas en los últimos días. -----

- Informa que el miércoles 13 de septiembre pasado, asistió y acompañó al rector de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAa) e integrante del Directorio de la CIC, Jerónimo Ainchil; y al ministro de Educación de la Nación, Jaime Perzick, en la inauguración Salón de Usos Múltiples en el Predio los Patricios de la UNSAa, que se construyó con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias. -----

Estuvieron presentes en la inauguración: el secretario de Políticas Universitarias, Oscar Alpa; la vicerrectora, Silvina Sansarricq; el presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Carlos Greco y los rectores de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA), Guillermo Tamarit y de la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), Carlos Rodríguez; el intendente de San Antonio de Areco, Francisco Ratto; el senador provincial Francisco Durañona; la diputada provincial Fernanda Antonijevic; entre otros y otras asistentes. -----





- El lunes 18 de septiembre, se reunió en el Campus Tecnológico de la CIC (CTCIC Gonnet), sito en la localidad de Manuel B. Gonnet, con Directores de Centros y personal de la Ley 10.430 que prestan servicio en ese ámbito, con el fin de informar el Plan de Gestión a llevar adelante; que compete el de las obras que se están emprendiendo en el predio, tales como como el espacio de Gobierno Digital; el avance de la obra del Centro de Energías Renovables; como así también otros temas de interés común de los mismos. -----

- El martes 19, participó del “Encuentro Nacional del Litio; construyendo soberanía energética y tecnológica”, que se llevó a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Facultad Regional La Plata. Acompañando al presidente de Y-TEC, Roberto Salvarezza; el vicepresidente de YPF Litio, Hernán Letcher; el presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Martín López Armengol; el director del CONICET La Plata, Carlos Della Védova; y el decano de la Universidad Tecnológica Nacional, Regional La Plata, Luis Ricci. -----
El Encuentro Nacional del Litio fue un espacio de intercambio de ideas y conocimientos, sobre el desarrollo del litio como recurso estratégico para la soberanía energética y tecnológica del País. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.

3.1.- Carrera de Investigador Científico/a y Tecnológico/a:

3.1.1.- EX-2023-14784176- -GDEBA-DSTYADCIC Solicitud de promoción a Investigadora Emérita – punto c) Acta N° 89 de la Junta de Calificaciones: Marisa DE GIUSTI.

El Directorio toma conocimiento del punto c) del Acta 89 de la Junta de Calificaciones de la Carrera de Investigador/a y antes tomar una decisión recomienda que tomen conocimiento las y los integrantes de la Comisión Asesora Honoraria de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, quienes propician la nominación de Marisa Raquel DE GIUSTI (CUIT/L 27 12698210 6), como Investigadora Emérita de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires. -----

3.1.2.- EX-2022-27966682- -GDEBA-DSTYADCIC: Convocatoria 2022 – Concurso de Ingreso a Carrera de Investigador/a 2023 (CICINV 23): Prórrogas excepcionales y movilidad de Lista de espera.

El Directorio toma conocimiento de las notificaciones resultantes de la Convocatoria 2022 - Concurso de Ingreso a Carrera de Investigador/a Científica/a y Tecnológico/a 2023 (CICINV 23) y en base a las mismas decide: a) prorrogar excepcionalmente por y hasta sesenta (60) días el inicio de la tramitación de sus cargos a María DE BERNARDI (CUIT/L 27 32800090 9); e Iván Leonardo DEGANO (CUIT/L 20 34552028 8); b) adjudicar vacantes a Romina Gisele PRADERIO (CUIT/L 27 3359155 13); María de la Paz MOLINE (CUIT/L 27350438802); Cristian VILLA PÉREZ (CUIT/L 20190903975), quienes están nominadas/os en la Lista de espera CICINV23 y sustituirán a: José CARBALLO (CUIT/L 23 331483729; María Florencia





SALCEDO(CUIT/L 23291212484); María Victoria WAKS SERRA (CUIT/L 27327998035); postulantes adjudicados/as que desistieron ingresar en esta Convocatoria. --

3.2.- Becas: Convocatorias 2023.

3.2.1.- EX-2023-18229210- -GDEBA-DSTYADCIC- Convocatoria 2023 – Becas de formación doctoral cofinanciadas 2023, entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Luján (BDC CIC-UNLu 23): adjudicaciones.

El Directorio toma conocimiento de las evaluaciones realizadas por las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes, en el marco de la Convocatoria Becas de formación doctoral cofinanciadas con la Universidad Nacional de Luján (BDC CIC-UNLu 23), establece el orden de mérito, y resuelve adjudicar, con fecha de ingreso al 1° de noviembre del año en curso, las BDC CIC-UNLu 23 a las y los postulantes que se detallan en el Anexo I, identificados como *IF-2023-40281078-GDEBA-CIC*; y no adjudicar las Becas a los y las postulantes que se incluyen en el *Anexo II, IF-2023-40282445-GDEBA-CIC*. Anexos que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. -----

3.2.2.- EX-2023-18229148--GDEBA-DSTYADCIC Convocatoria 2023 – Becas de formación doctoral cofinanciadas 2023, entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de San Antonio de Areco (BDC CIC-UNSAa 23): admisión.

El Directorio toma conocimiento del proceso de admisión realizado, correspondientes a la Convocatoria de Becas de formación doctoral cofinanciadas con la Universidad Nacional de San Antonio de Areco 2023 (BDC CIC-UNSAa 23), de acuerdo al artículo 1 del Decreto Reglamentario 383/14. -----

Y conforme, admite la presentación del postulante incluido en el *Anexo III* a fin de continuar con el proceso de evaluación. El Anexo de referencia pasa a formar parte integrante de esta Acta como *IF-2023-40286921-GDEBA-CIC*. -----

3.2.3.- EX 2023-29617537GDEBA- DSTYADCIC- Convocatoria 2023 – Becas de formación doctoral cofinanciadas 2023, entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de Moreno (BDC CIC-UNMo 23): admisiones.

El Directorio toma conocimiento del proceso de admisión realizado, correspondientes a la Convocatoria de Becas de formación doctoral cofinanciadas con la Universidad Nacional de Moreno 2023 (BDC CIC-UNMo23), de acuerdo al artículo 1 del Decreto Reglamentario 383/14. -----

Y exceptúa del límite de edad de 30 años, requisito de admisión establecido en la Convocatoria, a las y los aspirantes a BDC CIC – UNMo23, que se detallan a continuación: -

- Romina Patricia AYRÉ (CUIT/L 27 30602128 7); -----
- Jorge Fernando CÓRDOBA (CUIT/L 20 33335523 0); -----





- Daiana Ruth LANZILLOTTA (CUIT/L 27 31061658 9); -----
- Florencia Belén LOBO GAITÁN (CUIT/L 27 36076607 7). -----

Y consecuentemente, admite para su evaluación las presentaciones de las y los postulantes, que se incorporan a la presente Acta como *Anexo IV, IF-2023-40288838-GDEBA-CIC*; no quedando admitidas las postulaciones que se incluyen en el *Anexo V, IF-2023-40290773-GDEBA-CIC*. -----

3.2.4.- EX-2023-37944642- -GDEBA-DSTYADCIC - Becas de entrenamiento orientadas 2022 (BENTRE22 OR): Solicitud de una prórroga, Camila Alejandra MIGUEL VILLEDA.

El Directorio toma conocimiento de la solicitud de prórroga excepcional de seis (6) meses, presentada por la becaria de entrenamiento de la Convocatoria de Becas de entrenamiento orientadas 2022 (BENTRE22 OR), Camila Alejandra MIGUEL VILLEDA, (DNI 95847 293) - 01/10/2022 - 30/09/2023-, bajo la dirección del Germán SORACCO, y resuelve no hacer lugar a la solicitud. -----

3.3.- Convocatorias para otorgamiento de subsidios a Investigadores/as:

3.3.1.- EX 2023-17531267-GDEBA-DSTYADCIC- Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT 23-24): Adjudicación de subsidios.

El Directorio toma conocimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas en el marco de la Convocatoria 2023, para el otorgamiento de subsidios para la Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas (ORCT 23-24), y recomienda en coincidencia con las Comisiones Asesoras Honorarias según disciplina; teniendo en cuenta las prioridades previamente definidas; tales como equidad de género, territorialidad, presupuesto y pertinencia; establecer el orden de mérito, y resuelve otorgar los subsidios de ORCT 23-24, a las presentaciones incluidas en el *Anexo VI*, identificado como *IF-2023-40294444-GDEBA-CIC*; y *Anexo VII*, *IF-2023-40298869-GDEBA-CIC*, las solicitudes que no fueron otorgadas. Los Anexos de referencia pasan a formar parte integrante de la presente Acta. -----

3.3.2.- EX 2023-17531305-GDEBA-DSTYADCIC- Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT 23-24): Adjudicación de subsidios.

El Directorio toma conocimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas en el marco de la Convocatoria 2023, para el otorgamiento de subsidios para la Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT 23-24), y en coincidencia con las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes según disciplina, teniendo en cuenta las prioridades previamente definidas, tales como equidad de género, territorialidad, presupuesto y pertinencia, establece el orden de mérito y resuelve otorgar los subsidios de ARCT 23-24, a las y los investigadoras/es que se encuentran enumerados en el *Anexo VIII*, identificado como *IF-2023-40300231-GDEBA-CIC*; y no otorgar los subsidios a las solicitudes incluidas en el *Anexo IX*; *IF-2023-40408603-GDEBA-CIC*, que forman parte integrante de la presente Acta. -----





3.3.3.- EX 2023-17531236-GDEBA-DSTYADCIC- Publicaciones de Divulgación Científicas y Tecnológicas (PDCT 23): Adjudicación de subsidios.

El Directorio toma conocimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas en el marco de la Convocatoria 2023, para el otorgamiento de subsidios de Publicaciones de Divulgación Científicas y Tecnológicas (PDCT 23) y en coincidencia con las Comisiones Asesoras Honorarias pertinentes según disciplina, teniendo en cuenta las prioridades previamente definidas, tales como equidad de género, territorialidad, presupuesto y pertinencia, establece el orden de mérito y resuelve otorgar los subsidios de PDCT 23, a las y los investigadores que se encuentran enumerados en el *Anexo X*, identificado como *IF-2023-40311182-GDEBA-CIC*; y no otorgar los subsidios a las y los postulantes incluidos en el *Anexo XI*, *IF-2023-40312433-GDEBA-CIC*; que pasan a formar parte integrante de la presente Acta. -----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia:

4.1.- Centros:

4.1.1.- EX-2022-28179126- -GDEBA-DSTYADCIC - Convocatoria para la Asociación de Centros CIC de simple dependencia:

El Directorio toma conocimiento del Acta N° 5 del 16 de agosto del año 2023, emitida por la Comisión Evaluadora de Centros (CEC), en la que se realizó el proceso de evaluación de siete (7) Centros sobre las presentaciones que se admitieron en la Convocatoria para asociación de Centros CIC de simple dependencia a la fecha; y resuelve en coincidencia con las recomendaciones de la CEC asociar a la CIC a los Centros de simple dependencia que se detallan: -----

- 1.- EX-2023-14137191- -GDEBA-DSTYADCIC – Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Filtración y Aguas (CIDTFA), dependencia académica de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ingeniería, bajo la dirección de Fernando MASSARO. -----
- 2.- EX-2023-27000390- -GDEBA-DSTYADCIC – Grupo de Investigación y Desarrollo Aplicado a Sistemas Informáticos y Computacionales (GRUPO UTN GIDAS), con dependencia académica de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata, siendo su Directora Roxana Silvia GIANDINI. -----
- 3.- EX-2023-20953515- -GDEBA-DSTYADCIC - Laboratorio de Parasitosis Humanas y Zoonosis Parasitarias (LAPAHUZO), con dependencia académica Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Facultad de Ciencias Veterinaria, dirección a cargo de Nilda RADMAN. -
- 4.- EX-2023-27663930- -GDEBA-DSTYADCIC- Centro de Investigaciones Cardiovasculares doctor Horacio E. CINGOLANI (CIC/ UNLP-CONICET); dependencias académicas Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Facultad de Ciencias Médicas y CONICET, dirección a cargo de Martín VILA PETROFF. -----





5.- EX-2023-27677204- -GDEBA-DSTYADCIC - Centro de Estudios para el Desarrollo Territorial (CEDET) - con dependencia académica de la Universidad Nacional de Moreno (UNMo), bajo la dirección María Beatriz ARIA. -----

6.- EX-2023-27415788- -GDEBA-DSTYADCIC - Laboratorio de Anatomía y Biología Evolutiva de los Vertebrados (LABEV-UNLu), dependencia Universidad Nacional de Luján (UNLu), bajo la dirección de Juan Carlos FERNÍCOLA. -----

7.- EX-2023-16899187- -GDEBA-DSTYADCIC - Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada (CIDIA), con dependencia académica de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), bajo la dirección Fernando PURICELLI. -----

Dejando constancia que el director Ernesto GALLEGOS, se abstiene de participar en la decisión expuesta. -----

4.1.2.- EX-2021-07824931- -GDEBA-DSTYADCIC- Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA/UNLP-CONICET-CIC) becarias/os para la conformación del Consejo Directivo.

El Directorio toma conocimiento de la elección de las/os representantes becarias/os para integrar el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Triple dependencia (UETD), Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA/UNLP-CONICET-CIC), realizada en noviembre de 2022. -----

4.1.3.- EX-2023-37472369- -GDEBA-DSTYADCIC – LEMaC Centro de Investigaciones Viales (UTN FRLP-CIC): renuncia del director Gerardo BOTASSO y designación director José Julián RIVERA.

El Directorio toma conocimiento y ratifica la Resolución N° 902/2023, emitida por el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante la cual designa a José Julián RIVERA (DNI N° 24.441.811) como director del LEMaC Centro de Investigaciones Viales (UTN FRLP- CIC) por la renuncia de Gerardo BOTASSO, quien se acogió al régimen jubilatorio dando término de sus actividades docentes y como Director del Centro LEMaC. -----

4.1.4.- EX-2019-25243912- -GDEBA-DSTYADCIC – Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP/UNLP-CONICET-CIC): renuncia del director Daniel SCHINCA y designación temporaria de vicedirectora Miryan TEBALDI.

El Directorio toma conocimiento y manifiesta su conformidad a la presentación realizada por Daniel SCHINCA, quien se acogió al régimen jubilatorio a partir del 1° de septiembre del corriente año y renuncia a sus actividades como Investigador de la CIC y como Director del Centro de Investigaciones Ópticas (CIOP/UNLP-CONICET-CIC). -----

Por este motivo, se recomienda designar transitoriamente a cargo de la Dirección del CIOP a la vicedirectora, Miryan TEBALDI. -----

4.1.5.- EX-2021-21145243- -GDEBA-DSTYADCIC - "Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario" (IGCYC/UNMdP-CIC).





4.1.5.2- Designación director/a, Daniel Emilio MARTÍNEZ:

El Directorio toma conocimiento de la designación de Daniel Emilio MARTINEZ (DNI N° 14.076.900), en calidad de director del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario, y ratifica Ordenanza N° 163/2022, del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata. -----

4.1.5.2 - Incorporación del nombre de Enrique Jorge SCHNACK (1941-2016) al IGCYC:

El Directorio toma conocimiento y manifiesta su asentimiento a la propuesta de agregar al IGCYC el nombre del fundador del mismo e Investigador Honorario de la CIC, doctor Enrique Jorge SCHNACK, y se designe como "Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario Dr. Enrique Jorge SCHNACK". -----

4.1.6.- EX-2023-36574655- -GDEBA-DSTYADCIC – Centro de Geología Aplicada, Agua y Medio Ambiente (CGAMA/ UNS-CIC): designación de autoridades.

El Directorio toma conocimiento y ratifica Resolución DG-129/23 del Departamento de Geología de la UNS, donde se designa a Silvina Andrea MARFIL (DNI: 16.250.781) y Pedro José MAIZA (DNI: 7.361.600) en calidad de Directora y Vicedirector del Centro de Geología Aplicada, Agua y Medio Ambiente (CGAMA/ UNS- CIC) respectivamente. -----

4.1.7.- EX-2023-27532152- -GDEBA-DSTYADCIC- “Convocatoria de Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica - Ciencia y Tecnología en Energías Bonaerenses (Convocatoria CyTEB): aprobación y financiación.

El Directorio de acuerdo a las recomendaciones realizada por el Comité evaluador ad hoc de la Convocatoria de Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica - Ciencia y Tecnología en Energías Bonaerenses (Convocatoria CyTEB), establece el orden de mérito de los Proyectos para su aprobación y financiamiento, ad referendum de la decisión de la UCOP del PROINGED, El Orden de mérito y decisión de los Proyectos se incluye en la presente Acta como Anexo XII, según la identificación IF-2023-40379499-GDEBA-CIC. -----

4.1.8.- EX-2023-29288079- -GDEBA-DSTYADCIC - Laboratorio de Investigación del Territorio y el Ambiente (LINTA/CIC) - Programa de Investigación y Vinculación “Observatorio de Valores e Instrumentos de Gestión de Suelo Urbano”.

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a la propuesta presentada por el director del Laboratorio de Investigación del Territorio y el Ambiente (LINTA/CIC), Juan Pablo DEL RÍO, para llevar adelante el Programa de Investigación y Vinculación “Observatorio de Valores e Instrumentos de Gestión de Suelo Urbano”, que tendrá por objeto fomentar el desarrollo de esta línea de trabajo como parte del Proyecto Institucional del Centro. -----

La propuesta del Programa “Observatorio Gestión de Suelo Urbano”, pasa a formar parte integrante de esta Acta como Anexo XIII, identificado como IF-2023-29292941-DGIPEACIC.

4.1.9.- Centros Propios y Asociados: regularización y sistematización de información





El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad al Cronograma de regularización y sistematización de información de Centros Propios y Asociados con la CIC, *como objetivo específico* sobre el fortalecimiento de los Centros propios y asociados vinculados, como acción correspondiente a "Mejorar la articulación de la CIC con el Sistema Nacional de CyT", establecido en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI) del MINCYT. -----

Y conforme a la Resolución Ministerial N°5/2017 - Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple Dependencia; y la Convocatorias vigentes para Asociación de Centros CIC. -----

El Cronograma de regularización de Centros, pasa a formar parte integrante de la presente Acta como *Anexo XIV, IF-2023-40395457-GDEBA-CIC*. -----

5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

5.1.- EX-2023-38429420- -GDEBA-DSTYADCIC – Programa IMPACT.AR - Convenio de Subvención - Proyecto "Observatorio de valores del suelo e instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano".

El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación al Convenio de Subvención del "PROGRAMA IMPACT.AR CIENCIA Y TECNOLOGÍA" y su Anexo I, suscriptos por el presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, Carlos NAÓN, y el secretario de Articulación Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Juan Pablo PAZ, en las fechas consignadas en las firmas digitales, que pasan a formar parte integrante de esta Acta *como Anexo XV y Anexo XVI* respectivamente, identificados como *CONVE-2023-38461343-GDEBA-UCYCGCIC; CONVE-2023-38360419- GDEBA-UCYCGCIC*. -----

El Convenio de Subvención tuvo por objeto otorgar a la CIC financiamiento para ser aplicado, al proyecto "Observatorio de valores del suelo e instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano"; de hasta la suma de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS CON 25/100 (\$ 5.415.926,25.-); que lleva adelante el Laboratorio de Investigación del Territorio y el Ambiente (LINTA/CIC), -----

5.2.- EX-2023-36905583-GDEBA-DSTYADCIC- Convenio de Adhesión a las Becas Doctorales y Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión a las Becas Doctorales CIC - con Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR): BDC CIC_UNAHUR.

El Directorio toma conocimiento y manifiesta su aprobación al Convenio de Adhesión a las Becas Doctorales y Carta Acuerdo al Convenio de Adhesión a las Becas Doctorales, suscripto entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR), en las fechas consignadas en las firmas digitales, identificada con el número *CONVE-2023-37028545-GDEBA-UCYCGCIC* y *CONVE-*





2023-37495923-GDEBA-UCYCGCIC; que pasan a formar parte integrante de esta Acta como Anexo XVII y Anexo XVIII respectivamente. -----

El Convenio de Adhesión a las Becas Doctorales tiene por objeto cofinanciar, durante el periodo de vigencia del presente, Becas Doctorales Cofinanciadas, en el marco del reglamento de Becas Doctorales en Temas Prioritarios aprobado por Decreto N° 383/14. -----

Por la Carta Acuerdo al Convenio de adhesión a las BDC CIC_UNAHUR, las partes establecen otorgar dos (2) Beca, en el marco del Reglamento de Becas Doctorales Cofinanciadas aprobado por Decreto N° 383/14 y modificatorio cuya Área y/o Temas de Investigación será de Lingüística y de Tuberculosis. -----

Dejando constancia que, el director Ernesto Gallegos se excusa de participar en la decisión antes expuesta. -----

Siendo las 12:15 horas y agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión. -----

Se fija la fecha de la próxima reunión de Directorio para el 04 de octubre de 2023, a las 09:30 horas en forma virtual. -----





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1590, del 20 de septiembre de 2023.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

